

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ
(DCDA) CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

A las 10:15 horas en 1ª convocatoria y a las 10:30 horas en 2ª convocatoria, en el Hotel Oasis de Córdoba, se reúnen los siguientes asistentes:

- D. Pedro Castilla Salinas (Presidente de la DCDA y representante del estamento de jugadores).
- D. Rafael Lucena Moreno (Secretario y Tesorero de la DCDA y representante del estamento de jugadores).
- D. Francisco Javier Castro Fernández (Vicepresidente de la DCDA y representante del estamento de jugadores).
- D. Rafael Carlos Barrios Muñoz (Vocal de la DCDA y representante del C.D. Reina del Brillante).
- D. Manuel Soria Morales (representante del C. A. 1900 de Montilla).
- D. Francisco Javier Flores Cantero (representante del C. A. Ruy López de Baena).
- D. José Antonio Jiménez de la Torre (representante del estamento de jugadores).
- D. José Arjona Toledano (representante del C. A. Jaque 64 de Nueva Carteya).
- D. Julián Campos Pérez (representante del C. A. Gruta 0 de Pozoblanco).
- D. Antonio Alonso Varo (representante del C. D. Salesianos).
- D. Rafael Lozano Arroyo (representante del C. A. Enroque Corto Sahaldau de Puente Genil).
- D. Jesús Padilla González (representante del C. A. Virgen de la Fuensanta).
- Dª. Pilar Jaén Navarro (representante del C. A. Caissa).

13 votos totales en la Asamblea.

Además como oyentes estuvieron presentes:

- D. José Portales Cívico (Vocal de la DCDA).

- D. José Antonio Díaz Rodríguez.
- D. Antonio Carrillo Lavado.

Antes de entrar en el Orden del Día se hizo por parte del Delegado D. Pedro Castilla Salinas una recapitulación de la labor de la DCDA en los 4 años anteriores en el cargo. En ella se indicó que se habían cumplido las promesas electorales casi en su totalidad pero que en estos próximos cuatro se seguiría trabajando en temas pendientes como el Open Internacional (se prometió intentar recuperarlo y el intento se está realizando aunque infructuosamente), la Copa Interescolar (aprobado este año), el curso de monitores, etc. Se expresó que esta Directiva trabajaría con las mismas ganas y energía en estos 4 años y que la firme intención de D. Pedro Castilla Salinas era que estos fueran sus 4 últimos años como Delegado ya que estar más de 8 años como Delegado con el desgaste que ello supone sería malo tanto para él como para el Ajedrez Cordobés.

Se anunciaron los cambios producidos en la Directiva: se anunció la baja como Vicepresidente de D. Antonio Arellano Alcalá al cual se le agradeció su labor efectuada durante los 4 años, especialmente en la primera época en la que el resto de la Directiva carecía de experiencia y contactos; se comunicó que el cargo de Vicepresidente sería ocupado ahora por D. Francisco Javier Castro Fernández (que pasaría a ocuparse del tema de la prensa), que D. Rafael Lucena Moreno seguiría como Secretario y Tesorero, que D. Rafael Carlos Barrios Muñoz continuaría siendo Vocal y que se producía una nueva entrada en la Directiva como vocal de D. José Portales Cívico (que se ocuparía entre otras cosas de la Copa Interescolar).

Tras esta recapitulación pasamos al **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Lectura y aprobación si procede de actas anteriores.**
- 2.- Estado de cuentas de la DCDA.**
- 3.- Cuotas Federativas.**
- 4.- Competiciones Oficiales de la Temporada 2009/20010**
- 5.- Informe de otras actividades.**
- 6.- Ruegos y preguntas.**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE ACTAS ANTERIORES.

Se llevó a cabo la lectura completa de actas anteriores que fueron aprobadas por unanimidad.

2.- ESTADO DE CUENTAS DE LA DCDA.

Se hizo lectura de la siguiente tabla de gastos e ingresos:

CONCEPTO	GASTOS	INGRESOS	BALANCE
SALDO ANTERIOR (14-9-08)			1766,32
TEMPORADA 07-08			
CUENTA CORRIENTE (EXTRACTOS, INTERESES, MANTENIMIENTO)	18,00	3,15	-14,85
TELEFONO (9 FACTURAS, 3 RESTANTES FADA)	219,82		-219,82
SUBVENCION DIPUTACION 2007		3340,00	3340,00
SUBVENCION DIPUTACION 2008		2700,00	2700,00
LICENCIAS 2008-2009 + INSCRIPCIONES TORNEOS		7077,00	7077,00
PAGO LICENCIAS 2007-2008	2148,00		-2148,00
PAGO LICENCIAS 2008-2009	2450,00		-2450,00
SUPERVISION ARBITRAJE FIDE 2008 Y 2009	600,00		-600,00
LICENCIA ARBITRO FEDA 2009	65,80		-65,80
CANON FADA 2007-2008	74,00		-74,00
CANON FADA 2008-2009	84,00		-84,00
ELO FADA VARIOS TORNEOS	34,00		-34,00
RETENCIONES IRPF 2008	102,84		-102,84
RETENCIONES IRPF 2009 1º TRIMESTRE	13,71		-13,71
RETENCIONES IRPF 2009 2º TRIMESTRE	28,98		-28,98
COMPRA 2 ARMARIOS RESINA	102,70		-102,70
COMPRA 2 ESTANTERIAS RESINA	84,90		-84,90
SEGURO RESPONSABILIDAD LOCAL	209,99		-209,99
IMD SUBVENCION D.A.C. 2008		400,00	400,00
IMD SUBVENCION TORNEO VERETANOS 2008		240,00	240,00
IMD SUBVENCION MONITORIA 2008/2009		1230,00	1230,00
GASTOS MONITORIA DCDA MONITOR 2008/2009	947,80		-947,80
GASTOS MONITORIA DCDA (5 JUEGOS Y 5 RELOJES)	250,00		-250,00
IMD COORDINACION TECNICA 2007/2008 (2º PAGO)	159,60		-159,60
IMD COORDINACION TECNICA 2008/2009 1º PAGO	267,54	273,00	5,46
IMD COORDINACION TECNICA 2008/2009 2º PAGO	305,76	312,00	6,24
IMD JDM 2009 1º PAGO		810,00	810,00
IMD JDM 2009 2º PAGO		330,00	330,00
TROFEOS JDM 2008 Y 2009	198,16		-198,16
ARBITRAJE JDM	235,20		-235,20
POLOS CAM. ANDALUCIA EDADES 2008	82,08		-82,08
GASTOS CIRCUITO 2008	592,17		-592,17
1ª RONDA POR EQUIPOS HOTEL ADELFA	116,00		-116,00
AYUDA KILOMETRAJE EQUIPOS	445,87		-445,87
II TORNEO VETERANOS PREMIOS METALICO	400,00		-400,00
II TORNEO VETERANOS RESTAURACION	125,84		-125,84
II TORNEO VETERANOS TROFEOS	190,00		-190,00
COPA DIPUTACION PREMIOS EN METALICO	415,00		-415,00
COPA DIPUTACION TROFEOS	430,54		-430,54
COPA DIPUTACION HOTEL	116,00		-116,00

HOTEL CAMPEONATOS POR EDADES	348,00		-348,00
AUTOCAR ROQUETAS DE MAR	1219,80	194,00	-1025,80
D.A.C. PREMIOS METALICO	405,00		-405,00
D.A.C. TROFEOS	923,58		-923,58
D.A.C. RESTAURACION Y OBSEQUIOS	317,22		-317,22
PREMIOS METALICO ABSOLUTO	620,00		-620,00
ARBITRAJE TORNEOS	1022,45		-1022,45
ARBITRAJES DIPUTACION LA PROVINCIA EN JUEGO 2009	107,40		-107,40
GASTOS IMPRENTA (CARTELES Y PLANILLAS)	680,40		-680,40
AYUDA TORNEO CAMPIÑA	350,00		-350,00
TOTAL	17508,15	16909,15	-599,00
SALDO ACTUAL EN CUENTA (SALDO ANTERIOR + TEMPORADA 08/09)			1177,76
TEMAS PENDIENTES ANTES FINALIZACION TEMPORADA 08/09			
GASTOS CIRCUITO	720,00		-720,00
DIPUTACION LA PROVINCIA EN JUEGO		600,00	600,00
AYUDAS KILOMETRAJE CAMPEONATO POR EQUIPOS	97,23		-97,23
TOTAL	817,23	600,00	-217,23
SALDO ACTUAL + TEMAS PENDIENTES			960,53
DEUDA PENDIENTE CON LA FADA (2700 € DE FICHAS DE 2005)			440,00

Se realizó una mera lectura recordándoles a los asistentes que esta tabla aparecería en el acta de la asamblea y que cualquier duda acerca de la misma sería atendida por el tesorero, D. Rafael Lucena Moreno.

En este apartado se agradeció a D. Luis Ollero Fernández que fue el artífice de conseguir un chándal para todos los jugadores y monitores que acudieron a los Campeonatos de Andalucía Sub-16 a Sub-8 de Roquetas de Mar.

Tras esta lectura varios de los presentes creyeron oportuno que aparte de poseer los pertinentes resguardos bancarios, la DCDA debería solicitar cada año un documento a la FADA que certificara cual era el canon de licencias de esa temporada que tenía que pagar la DCDA a la FADA y que ese canon estaba debidamente abonado.

3.- CUOTAS FEDERATIVAS.

Se entregó a los asistentes unas fotocopias con las cuotas federativas establecidas por la FADA para la Temporada 2009/2010. Se procedió a votar entre la cuota máxima o la reducida, resultando elegida la cuota reducida por 12 votos a favor frente a 1 voto para la cuota máxima.

De esta forma la DCDA se acoge a las cuotas reducidas que son las siguientes:

- 36 € para los jugadores Senior (nacidos en 1990 y años anteriores).
- 27 € para los jugadores Sub-18 (nacidos en 1991 y años posteriores).
- 22 € para árbitros de nivel 2.
- 18 € para árbitros de nivel 1.
- 22 € para técnicos de nivel 3.
- 18 € para técnicos de nivel 2.
- 12 € para técnicos de nivel 1.
- 80 € para clubes.
- 40 € para jugadores independientes (sin club).

Se explicó someramente en qué consistían las cuotas de Escolar y Transeúnte (6 €) diciéndoles que aún no estaban en funcionamiento.

El número de cuenta para realizar estos ingresos es:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ 2024 6052 41 3305504950 DE CAJASUR

El ingreso debe de acompañarse de un correo electrónico a: lucenamr@hotmail.com informando y desglosando el ingreso así como de su correspondiente registro en GEFE (el cual es obligatorio).

4.- COMPETICIONES OFICIALES DE LA TEMPORADA 2009/2010

Antes de pasar a las competiciones provinciales se informó que los 4 clubes participantes en el Campeonato de Andalucía por equipos de 1ª División (Gruta 0, Postal Cordobés, Reina del Brillante y Virgen de la Fuensanta), ya habían sido informados convenientemente de los pasos y plazos a seguir para la disputa de este torneo.

Antes de pasar a las fechas y sistema de juego de las diferentes competiciones se recordó a los presentes que las bases de cada uno de los torneos estarían colgadas en la página de la DCDA con al menos 2 semanas de antelación al evento, indicando en ellas la fecha límite de inscripción de cada torneo.

- Campeonato provincial por equipos Senior y Sub-14.

Por decisión unánime se decidió mantener el ritmo de juego del año anterior, 90'+30" por jugada para los Senior y de fijar en 50'+10" por jugada para los Sub-14. A continuación se llevó a cabo la votación para determinar el día de juego, votándose el día preferido para los Senior siendo el otro día de juego

por exclusión el día de juego correspondiente para los sub-14 (salvo la 1ª ronda que se disputa de forma conjunta); el resultado de la votación para el día de juego de los Senior fue de 7 votos para los Domingos a las 10:00 horas, 2 votos para los Sábados a las 17:00 horas y 4 abstenciones.

A continuación se informó de la fecha límite en que el torneo por equipos debía terminar por lo que la DCDA fijó el día 12 de Octubre a las 10:00 horas para el inicio de ambas competiciones informando que no había disponibilidad de jugar en el Hotel Oasis en otra fecha.

Se determinó que el número de rondas fuese como en años anteriores en función de la participación: liga si el número de equipos era igual o inferior a 8, suizo a 6 rondas si el número de equipos está entre 9 y 18 equipos y suizo a 7 rondas si el número de equipos es mayor de 18. Se debatieron otros sistemas alternativos, ligas en 2 grupos y posteriores cruces pero no había fechas suficientes para su realización.

Se sometió a votación el número de tableros en ambas competiciones, en Sub-14 la opción de 4 tableros venció a la de 5 tableros por 10 votos a 2 y una abstención, mientras que en la categoría Senior la opción de 4 tableros venció a la de 5 tableros por 9 votos a 3 y una abstención.

Finalmente como novedad se propuso que dado que tenemos 4 equipos en 1ª División Andaluza permitir que estos equipos aspirasen a ganar el Campeonato Provincial de Córdoba de modo que los 2 primeros clasificados de la 1ª División Andaluza se cruzasen con los 2 primeros equipos del clasificatorio provincial: 1º de un grupo contra 2º del otro grupo; el enfrentamiento tendría lugar un Domingo en doble sesión a 5 tableros: semifinales por la mañana y final y 3º-4º puesto por la tarde corriendo la DCDA con los gastos de restauración de esos equipos. Esta propuesta no fue aceptada en su totalidad por la Asamblea y se modificó por mayoría, 11 votos frente a 2, para quedar de forma que el Campeón Provincial por equipos siguiera siendo como hasta ahora, y se crearía un torneo nuevo y se denominará Copa Córdoba a esta nueva competición. Se acordó que se fijaría con suficiente antelación la fecha de disputa de esta Copa Córdoba.

Debido a la necesidad de finalizar el torneo antes del 29 de Noviembre (fecha límite fijada por la FADA) los calendarios quedarían de la siguiente forma:

A) Equipos Sub-14: 12-17-24-31 de Octubre y 7- 14-21 de Noviembre.

Si fuesen 6 o menos rondas se informaría de la/s fecha/s a eliminar.

B) Equipos Senior: 12-18-25 de Octubre y 1-8-15-22 de Noviembre.

Si fuesen 6 rondas se informaría de la fecha a eliminar.

Se recordó a todos los presentes que en la 1ª ronda conjunta se suministraría a los equipos las bases de la competición, las actas y planillas necesarias así como el préstamo de relojes digitales a aquellos clubes que los necesitaran.

La ayuda de la DCDA para los desplazamientos se mantiene en 0,08 € por kilómetro y la cuota de inscripción sería de 8 euros y que como medida para incentivar la presencia en las asambleas la ayuda sería de 0,10 € por kilómetro para los clubs presentes en la Asamblea y además la cuota de inscripción para los mismos sería gratuita como ya se anunciaba en la convocatoria de la Asamblea.

- Campeonato Provincial Sub-18.

Permaneciendo el sistema y ritmo de juego del año anterior (90'+30" por jugada) se determinó que las fechas para la disputa del mismo, por asentimiento de los asambleístas a las fechas propuestas por la Directiva fuesen las de: 9-10-16-17-23-24 de Enero los Sábados a las 17:00 horas y los Domingos a las 10:00 horas en la sede de la DCDA situada en las instalaciones deportivas de la Fuensanta. Se mantiene la fianza de 10 euros para participar en la competición.

En este momento se ausentaron de la Asamblea D. Jesús Padilla González y D. Antonio Alonso Varo con lo que el número de votos pasó a ser de 11.

- Campeonatos provinciales sub16 a sub-8.

Se mantuvo el ritmo de juego del año anterior (50'+10" por jugada) y se aceptaron por asentimiento las fechas propuestas por la Directiva: 30-31 de Enero y 6 de Febrero.

Se debatió acerca de si era conveniente solapar categorías en caso de que hubiese pocos participantes en las mismas o bien era mejor cambiar el sistema de juego y/o el número de rondas de estas categorías y por mayoría se decidió que era preferible variar el sistema de juego de una categoría que tuviera pocos participantes (ya sea haciendo liga, jugando a 5 rondas en lugar de 6, etc.) que no unir 2 categorías diferentes.

También por mayoría se estimó que no era necesario establecer fianzas para esta categoría.

Por último se voto una propuesta de D. Rafael Lozano Arroyo de que cada una de las categorías se jugase en una sede diferente, es decir, por ejemplo el Sub-8 en Córdoba, el Sub-10 en Pozoblanco, el Sub-12 en Baena, etc. La propuesta fue sometida a votación y rechazada por 7 votos a 1 y 3 abstenciones.

- Campeonato Provincial Absoluto

La Directiva propuso un nuevo sistema de juego: el primer fin de semana se disputarían las 2 primeras rondas del torneo en zonales. Cualquier localidad que solicite realizar un zonal y que cuente con 8 jugadores inscritos en ese zonal podrá realizarlo (todo jugador podría elegir el zonal en el cual inscribirse). El segundo fin de semana se jugarían otras 2 rondas pero ya todos reagrupados. Las 4 últimas rondas se disputarían como en años anteriores: 1 ronda por fin de semana.

Se explicó que para evitar desplazamientos sería conveniente que los fines de semana con 2 rondas se jugara los Domingos en jornada de mañana y tarde.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada por 9 votos frente a 1 y una abstención.

También se informó que con el fin de evitar las incomparecencias que podían hacer que una persona se desplazase de fuera y perdiera media mañana para nada, se incluiría en las bases que con 1 única incomparecencia sin previo aviso se perdería el derecho a la fianza.

También se informó que no podrían adelantarse partidas y que por reglamento no se podían utilizar los Byes en el torneo.

La directiva propuso que la inscripción fuese de 16 euros de los cuales 10 fuesen de fianza pero varios asistentes propusieron que fuese más alta: 7 Euros de inscripción y 13 de fianza. Tras ser sometida a votación la propuesta de 7 euros de inscripción y 13 de fianza fue la ganadora por 4 votos a favor frente a 1 voto en contra y 6 abstenciones.

5.- INFORME DE OTRAS ACTIVIDADES.

- Se explicó que la página de la DCDA estaba siendo remodelada. En ella se implementaría la opción de acceder de forma individual a una base de datos ya sea para ver si tus datos son correctos y también para inscribirse en los diferentes torneos. También se explicó que seguramente se procedería a retransmitir algunas partidas a través de internet en algunos de los torneos oficiales.

- Se informó a los árbitros que este año no se realizaría una Asamblea adicional a la actual y simplemente que el presidente del comité de árbitros informara y solicitara disponibilidad de los árbitros para los torneos oficiales.

- Se indicó que la FADA iba a realizar los cursos, tanto de árbitros como de monitores, a través de internet. Se leyó un correo de D. Ricardo Montecatine Ríos, Presidente de la FADA, informando acerca de estos cursos.

- Se informó que el torneo Copa Diputación se disputaría el 14 o 21 de Noviembre.

- Se volvería a entregar un CD con las partidas de la temporada.

-Se volvería a colaborar con el Torneo de la Campiña con 350 euros siempre que fuese valedero para FIDE, y aquí se explicó que ningún jugador podrá disputar un torneo valedero para FIDE sin estar federado, y esto mismo ocurriría en un futuro próximo con los torneos valederos para la FADA pero que por el momento no se había implantado.

- Se mantendrían los premios del circuito en unos 750 euros.

- Se seguirían promoviendo que los jugadores se federasen poniendo inscripciones más baratas para los jugadores federados en todas aquellas actividades en las que la DCDA organizase o colaborase.

- Se fijaron los días 5-6-7-8 de Diciembre para la disputa del III Torneo Veteranos del Ajedrez Cordobés. Se abrió turno para que se propusieran jugadores para ser homenajeados en esta edición y por mayoría se decidió que esta edición homenajeara a D. Antonio Cubillo Cañete previo consentimiento del mismo.

- Se explicó en que consistía la Copa Inter-escolar (fechas, categorías, etc.) y se les pidió colaboración a los presentes para esta actividad en las diferentes localidades.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. José Antonio Díaz Rodríguez pidió a D. Rafael Lozano Arroyo que buscara un lugar en el que hacer un perol y llevar a cabo un enfrentamiento entre jugadores de la capital frente a jugadores de la Provincia, a ser posible en Julio que es la fecha en la que menos torneos se llevan a cabo.

- Se solicitó nuevamente la entrega de fichas con fotos a los jugadores y la Directiva reiteró como en anteriores ocasiones que no había ningún inconveniente, que el que quisiera una ficha no tenía más que entregar una foto y se le entregaría dicha ficha e incluso el Sr. Arjona explicó que podría estudiarse que a través de la página se enviara la foto y la DCDA devolviera por correo electrónico una ficha sellada con la foto para que el interesado la pudiese imprimir.

Sin ninguna intervención más se levantó la sesión a las 13:10 horas

Fdo. Rafael Lucena Moreno.

Secretario D.C.D.A.

VºBº Presidente